

Bogotá D. C., 22 de marzo de 2018

Señores  
**Subdirección Financiera**  
Icfes  
Calle 26 No. 69-76, Torre 2, Piso 15  
La Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000231402

Fecha Radicado: 2018-03-27 14:56:02

Anexos: 10 FOLIOS.



Destino: SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS  
GENERALES



No. 20182000231372

Fecha Radicado: 2018-03-27 14:51:22

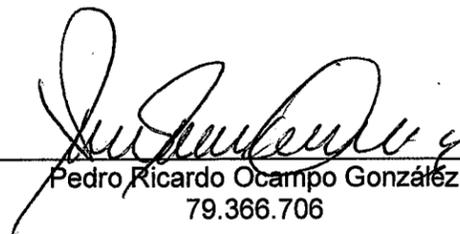
Anexos: 9 FOLIOS.



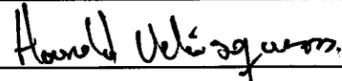
**Asunto:** Entrega soportes cuenta de cobro No.3  
Contrato 172 - 2018

Me permito radicar los soportes requeridos para el pago correspondiente al presente mes:

- Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Certificación Tributaria
- Informe de ejecución contractual
- Original de la cuenta de cobro
- Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

  
Pedro Ricardo Ocampo González  
79.366.706

ln.

		<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO</b>			<b>Código: G3-FT001</b> <b>Versión: 1</b> <b>Página 1 de 1</b>	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: <b>Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).</b>					<b>Fecha de certificación:</b> 22/03/2018	
<b>Contrato No:</b>	172	<b>Fecha de contrato:</b>	15/01/2018	<b>Nombre de Contratista</b>	<b>Pedro Ricardo Ocampo G.</b>	
<b>No. de factura o documento equivalente:</b>	3	<b>Contrato con adición (marque con una X)</b>	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	<b>NIT / C.C contratista:</b>	<b>79.366.706</b>	
<b>Comprobante de ingreso a almacén No:</b>	N/A	<b>Pago número:</b>	3	<b>Periodo a pagar:</b>	DE: 01/03/2018	A: 31/03/2018
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):</b> <b>*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.</b>						
1. Se efectuó reunión con control interno (Adriana Bello) para verificar el avance del autodiagnóstico de la dimensión de MIPG correspondiente. 2. Se participó en la reunión de la OAP, para el reporte de avance de los autodiagnósticos de las dimensiones del modelo MIPG. 3. Revisión de los aspectos relevantes de gestión de riesgos frente a los requerimientos de las dimensiones del MIPG. 4. Se participó en la capacitación brindada por el DAFP el 6 de marzo de 2018 sobre direccionamiento estratégico y planeación. 5. Elaboración de la propuesta para la planeación de la gestión de riesgos de gestión y de corrupción para el primer semestre de 2018 para reunión con Control Interno. 6. Se inició la construcción de la metodología para la gestión de riesgos. 7. Se realizó reunión con control interno para unificar criterios sobre la herramienta metodológica para el manejo de riesgos (María del Pilar). 8. Participación y presentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Gestión de Riesgos en la primera reunión con el grupo gestor de la entidad. 9. Participación reunión del grupo de gestión y desempeño de la OAP. 10. Reunión con el equipo de la oficina de control interno para socializar el plan de acción de gestión de riesgos. 11. Se realizó reunión con Roger Ortiz del área de tecnología de la información: matriz de riesgos seguridad digital.						
<b>ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:</b>						
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.						
<b>Código Centro de Costo</b>	<b>Nombre Centro de Costo*</b>			<b>Monto a Pagar</b>		
CCAG04	Planeación			5.600.000		
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>		<b>Total (valor a Pagar)</b>	<b>5.600.000</b>		
*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"						
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	<b>HAROLD VELÁSQUEZ BARONA</b>					
<b>FIRMA:</b>						
<b>CARGO:</b>	<b>JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>					

Bogotá D.C., 22 de marzo del 2018

Señores  
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES  
Subdirección Financiera y Contable  
Ciudad

**Asunto:** Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de marzo de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, **del mes marzo de 2018**, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



**Pedro Ricardo Ocampo González**  
C.C. 79.366.706 de Bogotá

 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: G3-FT004</b>
		<b>Versión: 1</b>

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 172 - 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Pedro Ricardo Ocampo González	<b>C.C. / C.E. No.:</b>	79.366.706
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b> 01/03/2018	<b>Hasta</b> 31/03/2018	<b>INFORME No.:</b> 003

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	172	<b>Fecha de inicio</b>	15/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/07/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera:</i>  <i>"Prestar servicios profesionales para apoyar la actualización, mantenimiento y seguimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como el acompañamiento en la identificación, análisis y valoración de los riesgos de procesos y de corrupción y el apoyo a las actividades para la articulación de los sistemas y modelos referenciales definidos en el Icfes y liderados por la Oficina Asesora de Planeación"</i>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> <i>Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATRICIENTOS MIL PESOS (\$36.400.000.00) MCTE, precio correspondiente a 46.59 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</i>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> <i>El valor ejecutado fue por la suma de Ocho Millones Cuatrocientos Mil Pesos (\$8.400.000.00) MCTE.</i>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <b>VEINTIOCHO MILLONES PESOS (\$28.000.000.00) M/CTE.</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <i>De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en SEIS MESES Y MEDIO (6.5) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.</i>		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 15 de ENERO de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 15 de ENERO de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 172.</li> </ul>				

*flr*

**3. INFORMACIÓN FINANCIERA**

**FORMA DE PAGO:** De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000.00) y b) Seis (6) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$5.600.000.00)

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Primer pago ejecución contrato No.172	\$2.800.000.00
2	21/02/2018	Segundo pago ejecución contrato No.172	\$5.600.000.00
	DD/MM/AAAA		\$

<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
			X									

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	<b>Apoyar la consolidación, el seguimiento y reporte de la información asociada a los modelos referenciales o sistemas de gestión solicitados a nivel interno o externo</b>	38%
	Se efectuó reunión con control interno (Adriana Bello) para verificar el avance del autodiagnóstico de la dimensión de MIPG correspondiente.	100%
2	<b>Apoyar el seguimiento y reporte de la implementación o avance de las políticas de desempeño institucional definidas para la actualización del Modelo Integrado de Planeación II</b>	38%
	Se participó en la reunión de la OAP, para el reporte de avance de los autodiagnósticos de las dimensiones del modelo MIPG.	100%
3	<b>Apoyar las actividades del plan de articulación de los sistemas de gestión y modelos referenciales</b>	23%
	Revisión de los aspectos relevantes de gestión de riesgos frente a los requerimientos de las dimensiones del MIPG.	100%

*Don*

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Código: G3-FT004</b>
		<b>Versión: 1</b>

<b>4</b>	<b>Apoyar la identificación, propuesta y registro de mejoras tendientes al control y mejora en la gestión de riesgos</b>	<b>23%</b>
	Se participó en la capacitación brindada por el DAFP el 6 de marzo de 2018 sobre direccionamiento estratégico y planeación.	100%
<b>5</b>	<b>Apoyar el desarrollo de actividades de preparación, ejecución, y seguimiento a la realización de auditorías y evaluación de riesgos de proceso o de corrupción</b>	<b>23%</b>
	Elaboración de la propuesta para la planeación de la gestión de riesgos de gestión y de corrupción para el primer semestre de 2018 para reunión con Control Interno.	100%
<b>6</b>	<b>Apoyar la construcción, consolidación, actualización y publicación del mapa de riesgos institucional</b>	<b>38%</b>
	Inició la construcción de la metodología para la gestión de riesgos. Reunión con control interno para unificar criterios sobre la herramienta metodológica para el manejo de riesgos (María del Pilar).	100%
<b>7</b>	<b>Apoyar la realización de sensibilizaciones en temas relacionados con los sistemas de gestión y modelos de referencia</b>	<b>38%</b>
	Participación y presentación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Gestión de Riesgos en la primera reunión con el grupo gestor de la entidad.	100%
<b>8</b>	<b>Apoyar la ejecución de las actividades enfocadas al fortalecimiento del grupo gestor de planeación y calidad</b>	<b>23%</b>
	Participación reunión del grupo de gestión y desempeño de la OAP.	100%
<b>9</b>	<b>Apoyar las actividades de actualización y mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que corresponda a la OAP</b>	<b>23%</b>
	Reunión con el equipo de la oficina de control interno para socializar el plan de acción de gestión de riesgos.	100%
<b>10</b>	<b>Apoyar el manejo de los sistemas de información implementados en el Icfes y requeridos para el desarrollo del objeto del contrato</b>	<b>23%</b>
	Se realizó reunión con Roger Ortíz del área de tecnología de la información: matriz de riesgos seguridad digital.	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)

<b>1</b>	<b>Validación de avance de autodiagnóstico de control interno: \\icfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\MIPG \IIREVISIÓN DISGNÓSTICO PLANEACIÓN</b>
<b>2</b>	<b>Presentación del DAFP sobre el desarrollo de la dimensión de Planeación y Direccionamiento Estratégico: \\icfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\MIPG \IIMIPG \II PRESENTACIONES ENERO 2018\2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN\Planeación Institucional</b>
<b>3</b>	<b>Plan de acción para la gestión de los riesgos de la entidad para el primer semestre de 2018: \\icfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\CALIDAD\RIESGOS</b>
<b>4</b>	<b>Propuesta de metodología para la gestión de riesgos (en construcción): \\icfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\CALIDAD\RIESGOS\metodología</b>
<b>5</b>	<b>Presentación para participación en el grupo gestor (1 de marzo de 2018): \\icfesserv5\planeacion\$\2018\GESTION Y DESEMPEÑO\MIPG \IIREVISIÓN DISGNÓSTICO</b>

*Am*

	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 1

PLANEACIÓN	
6	
7	
8	
9	
10	

**6. CONSTANCIAS**

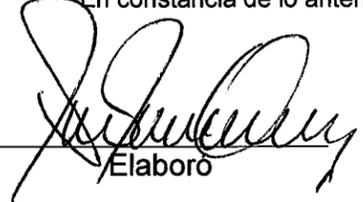
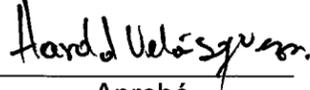
El supervisor o interventor **HAROLD VELÁSQUEZ BARONA** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**HAROLD VELÁSQUEZ BARONA**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(22)** de **(marzo)** de **(2018)**

 _____ Elaboró	 _____ Revisó	 _____ Aprobó
---	--	---

**CUENTA DE COBRO No. 03**  
DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN  
DE LA EDUCACIÓN-ICFES**

**NIT 860.024.301-6**

**DEBE A:**

**NOMBRE:** PEDRO RICARDO OCAMPO GONZÁLEZ  
**IDENTIFICACIÓN:** CC. No. 79.366.706  
**LA SUMA DE:** Cinco Millones Seiscientos Mil Pesos M/Cte. \$5.600. 000.oo  
**POR CONCEPTO DE:** Contrato No.172 del 15 de enero de 2018  
**DESEMBOLSO No.** 03

**OBJETO:** Prestar servicios profesionales para apoyar la actualización, mantenimiento y seguimiento de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como el acompañamiento en la identificación, análisis y valoración de los riesgos de procesos y de corrupción y el apoyo a las actividades para la articulación de los sistemas y modelos referenciales definidos en el Icfes y liderados por la Oficina Asesora de Planeación.

**DIRECCION:** Carrera 2 No. 5 – 81 Apto. 301 Multifamiliar Valdivia  
**CIUDAD:** Chía / Cundinamarca  
**TELEFONO:** 3002994789

Solicito que sea transferido a mi CUENTA AHORROS Banco BANCOLOMBIA No.  
03126321031

**FECHA EMISIÓN:** 22-03-2018

  
FIRMA





# Referencia Bancaria

Lunes, 15 de Enero de 2018

Señores  
A QUIEN INTERESE

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que PEDRO RICARDO OCAMPO GONZALEZ identificado(a) con CC 79366706, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	03126321031	2006/04/21	CXC PENDIENTES

**\* Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

\*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

*le estamos poniendo el alma*

**Bancolombia**